



**RESOLUCIÓN N° ...113.....**

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE REMUNERACIÓN ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (PLANILLAS ADICIONALES), A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.**

-1-

Asunción, 14 de febrero del 2024.

**VISTO:**

La Nota D.G.P. N° 111/24 de fecha 12 de febrero del 2024, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 7228/23 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024*”; el Decreto N° 1092/24 “*Por la cual se reglamenta la Ley 7228 del 29 de Diciembre de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024»*”; la Providencia N° 188/24 del Departamento de Presupuesto; el Dictamen N° 130/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por Nota D.G.P. N° 111/24 de fecha 12 de febrero del 2024, la Dirección de Gestión de Personas remite a la Dirección General de Administración y Finanzas las planillas para el pago en concepto de Remuneración Adicional correspondiente al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023, a favor de los servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), que no fueron computadas debido a un error involuntario al momento de ser procesadas en su totalidad.

**Que**, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, ha elaborado las planillas de pago correspondientes conforme a las normativas vigentes.

**Que**, el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7228/23 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024*”, prevé el pago solicitado, que deberá imputarse en el Objeto del Gasto 199, de la siguiente manera: “**OBJETO DEL GASTO 199 – OTROS GASTOS EL PERSONAL: Gastos ocasionales asignados al personal durante el Ejercicio Fiscal por otros conceptos, tales como: a) Causas presupuestarias o administrativas justificadas**”.

**Que**, en cuanto al Objeto del Gasto 199 “*Otros Gastos del Personal*”, el Reglamento N° 1092/24 “*Por la cual se reglamenta la Ley 7228 del 29 de Diciembre de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024»*”, en su Anexo “A” establece: “**Artículo 36.- Clasificador Presupuestario Gastos: Inc. w) 199 Otros Gastos del Personal: ... Las imputaciones presupuestarias en**

SECRETARÍA GENERAL  
ANGEL BÁEZ  
Secretario General

SENAVE  
PRESIDENCIA  
SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





**RESOLUCIÓN N° ...113....**

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE REMUNERACIÓN ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (PLANILLAS ADICIONALES), A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.**

-2-

*el Objeto de Gasto 199, «Otros Gastos del Personal», están previstas para los siguientes casos: w.1) Inciso a) causas presupuestarias o administrativas justificadas: están previstos para: 1) pagos ocasionales o eventuales de remuneraciones del personal dentro del Grupo 100, Servicios Personales, como compromisos del Ejercicio Fiscal en vigencia y compromisos no obligados en ejercicios anteriores por errores materiales y/o informáticos en la programación, además cuando por los procedimientos o plazos legales no pudieron ser obligados e incluidos en la deuda flotante de la Tesorería General o Tesorerías Institucionales al cierre del ejercicio anterior previstos en el Plan Financiero; ... 4) Incluye gastos ocasionales de remuneraciones y aguinaldo del personal contratado correspondiente al ejercicio vigente o a ejercicios fiscales anteriores, debidamente justificadas en los contratos o en disposiciones legales”.*

**Que**, por Providencia N° 188/24, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria para la Actividad 04 “*Actividades Administrativas*”, y que podrá ser imputado en el Objeto del Gasto 199 “*Otros Gastos del Personal (Remuneración Adicional)*”.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 dispone: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; b) Actuar como ordenador de gastos*”.

**Que**, por Providencia N° 188/24, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 130/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde recomienda a la máxima autoridad a autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efectuar el pago en concepto de Remuneración Adicional correspondiente al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023, a favor de los servidores públicos del SENAVE conforme a las liquidaciones presentadas por las áreas de la Dirección de Finanzas y listado remitido por la Dirección de Gestión Personas.

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.



**RESOLUCIÓN N° ...113....**

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE REMUNERACIÓN ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (PLANILLAS ADICIONALES), A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.**

-3-

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago en concepto de Remuneración Adicional correspondiente al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal del 2023, a favor de los servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), conforme a las planillas que se adjuntan y forman parte de la presente resolución.

**Artículo 2°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar la imputación presupuestaria correspondiente en el Objeto del Gasto 199 “*Otros Gastos del Personal*”.

**Artículo 3°.- DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 4°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar



  
**PASTOR EMILIO SORIA MELO  
PRESIDENTE**



PS/mb/mc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



